

**ACTA N° 05 Sesión Extraordinaria
Primera Legislatura Ordinaria 2022-2023**

Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas con facultades de Comisión Investigadora de acuerdo a la Moción del Orden de Día 4213 para “Investigar el uso de aeronaves de los sectores Defensa e Interior, para actividades no oficiales y por familiares del presidente de la República o personas que no laboran para el sector público; así como, para sustraer a personas de la justicia; durante el período de gobierno del Sr. Pedro Castillo Terrones”

Fecha: Viernes, 19 de mayo de 2023

Hora: 09.00 horas

Lugar: Virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

El presidente de la Comisión **ALFREDO AZURÍN LOAYZA** a las 09.16 horas dio la bienvenida a las Señoras y Señores congresistas y solicitó a la Secretaría Técnica que pase lista de asistencia.

Secretaría Técnica (ST); Congresista Diego Bazán Calderón...**Licencia.** Congresista Tania Ramírez García... **Presente.** Congresista Alfredo Azurín Loayza...**Presente.** Congresista Carlos Alva Rojas... **Presente.** Congresista Roberto Chiabra León...**Presente.** Congresista Patricia Chirinos Venegas... **Licencia.** Congresista José Cueto Aservi... **Presente.** Congresista Américo Gonza Castillo... **Presente.** Congresista Roberto Kamiche Morante... **Licencia.** Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu... **Presente.** Congresista Jeny López Morales... **Licencia.** Congresista Pedro Martínez Talavera...**Presente.** Jorge Montoya Manrique... **Presente.** Congresista Segundo Montalvo Cubas... Sin respuesta. Congresista Vivian Olivos Martínez... Sin respuesta. Congresista Abel Reyes Cam... Sin respuesta. Congresista Roberto Sánchez Palomino... **Presente.** Congresista Héctor Valer Pinto... **Presente.**

Se continua con la asistencia de los congresistas Accesitarios Arturo Alegría García, Eduardo Castillo Rivas, Waldemar Cerrón Rojas, Luis Cordero Jon Tay, Hamlet Echevarría Rodríguez, Hernando Guerra García, Alex Paredes Gonzales ... **Presente**, Cesar Revilla Villanueva, María Agüero Gutiérrez, María Cordero Joy Tay, Mery Infantes Castañeda, Patricia Juárez Gallegos.

El presidente manifestó que se encuentran 09 congresistas presentes en la sesión (12 luego, con la asistencia de los congresistas: Sánchez, Lizarzaburu y Paredes) y dos licencias (04 con las de Patricia Chirinos Venegas, Roberto Kamiche Morante), por lo que se cuenta con el quorum requerido siendo las 09 horas con 16 minutos del día 19 de mayo de 2023, se da inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria que sesiona de manera virtual. Las actividades de la presente sesión se desarrollan de acuerdo al plan de trabajo de facultades de la comisión investigadora en la Moción de Orden del Día 4213. Vamos a pasar a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. **PRESIDENTE.** – Pasamos a la aprobación del acta. Debate y votación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, con 4 facultades de comisión investigadora, Moción de Orden del Día 4213, la misma que les fue remitida con la agenda. ¿Algún señor congresista desea hacer el uso de la palabra respecto al acta? Si ningún congresista desea hacer uso de la palabra, pasamos a votación nominal. Señora secretaria técnica (ST), por favor, votación nominal.

La ST. – Sr. Presidente, votaron a favor la aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria nueve señores congresistas, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE.** – Con nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, ha sido aprobada por unanimidad de los congresistas presentes el acta de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, con las facultades de Comisión Investigadora, Moción de Orden del Día

4213. Congresistas, solicito la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta. Votación nominal, señora secretaria técnica.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Señor presidente, votación nominal para la autorización de la ejecución de los acuerdos, aprobándose con los votos a favor de los congresistas: Tania Ramírez García, Alfredo Azurín Loayza, Carlos Alva Rojas, Congresista Roberto Chiabra León, José Cueto Aservi, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Pedro Martínez Talavera, Héctor Valer Pinto, Jorge Montoya Manrique. Señor presidente, contamos con nueve votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE. — *Ok.* Se ha aprobado por unanimidad de los congresistas presentes la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta. Pasamos a la estación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE. — Citación al contralmirante AP José Luis Gavidia Arrascue, exministro de Defensa durante el gobierno del expresidente de la República Pedro Castillo Terrones. Secretaria técnica, solicito informe si el ciudadano Gavidia Arrascue se encuentra en la plataforma.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Sí, señor presidente. El ciudadano José Gavidia se encuentra en la plataforma.

El señor PRESIDENTE. — *Ok.* Vamos a tomarle la juramentación. Ciudadano José Luis Gavidia Arrascue, levante la mano derecha. ¿Juráis por Dios y los Santos Evangelios decir la verdad y solamente la verdad al declarar como testigo ante esta comisión investigadora, y de igual manera responder las preguntas que le sean formuladas?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — Sí, juro.

El señor PRESIDENTE. — Si así lo hicieréis, que Dios os premie, si no, que él y la Nación os lo demanden. Ciudadano José Luis Gavidia Arrascue, buenos días. Le solicitamos indicar su nombre completo, su DNI, su domicilio, correo electrónico y número de teléfono celular, para que quede registrado en la grabación.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — Buenos días, señor presidente; buenos días a todos los señores congresistas de la Comisión de Defensa. Mi nombre es José Luis Gavidia Arrascue. Número de DNI 43448254. Mi domicilio está en la calle Claudio Monteverde 169, departamento 102, distrito de San Borja, Lima. Mi celular 998734624.

El señor PRESIDENTE. — ¿Dijo correo electrónico?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — Mi correo electrónico es josegavidia01@hotmail.com, todo con minúsculas.

El señor PRESIDENTE. — Sírvase indicar si asiste acompañado de algún abogado. De ser así, para la grabación, el abogado debe indicar nombre completo, número de colegiatura, precisando el colegio profesional al que se encuentra agremiado, su número de celular y su correo electrónico.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — No, no me encuentro con ningún abogado. Estoy solo.

El señor PRESIDENTE. — *Ok.* Consignamos al congresista Roberto Sánchez en la plataforma. Se ha registrado.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (CD-JP). — Buenos días, presidente. Mi saludo a todos los colegas.

El señor PRESIDENTE. — *Ok.* Ciudadano José Gavidia Arrascue, ha sido invitado en calidad de testigo. Se le cede el uso de la palabra antes de empezar con las preguntas, para que pueda formular una declaración y/o descargos sobre los hechos precisados en el oficio de

invitación y Moción de Orden del Día 4213, que se le adjuntó oportunamente para su conocimiento y fines pertinentes.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — Muchas gracias, señor presidente. Si ustedes me permiten, quisiera hacer un recuento muy rápido de los hechos producto de la citación el día de hoy. El día 13 de marzo del año pasado, yo viajé a la ciudad de Huánuco, en comisión, junto con un grupo de funcionarios del Ministerio de Defensa, para aperturar el año escolar presencial el día lunes 14, a las 7 y 30 de la mañana, estaba programado para esa hora el inicio de la ceremonia y de las actividades. Esta comisión de servicio es producto de un acuerdo y una solicitud del Ministerio de Educación para que todos los ministros asistiéramos a las diferentes regiones a inaugurar, prácticamente, e iniciar el año escolar presencial, después de dos años de la pandemia. Indudablemente, estas comunicaciones se dieron el día 10 de marzo, se nos comunicó formalmente a través de un documento del ministro de Educación a todos los ministros. Y, en el caso mío, me tocó Huánuco. Definitivamente, el grupo de funcionarios que estaban encargados de la comisión en el sector Defensa ... a ver cuál era la forma para poder trasladarnos. Se barajaron algunas alternativas.

Como ustedes saben, Huánuco es una zona cocalera, con cierto riesgo, y bajo diferentes apreciaciones se decidió salir de viaje el día domingo en la tarde, en un avión de la aviación naval, en este caso, que estaba disponible. Se solicitó el avión a través de la Secretaría General del Ministerio de Defensa para el viaje el domingo en la tarde. El retorno estaba programado para el término de la ceremonia, es decir, teníamos aproximadamente tres colegios, un instituto que teníamos que visitar, y estimábamos que a las 12 del día lunes deberíamos estar terminando la ceremonia y trasladarnos al aeropuerto para retornar a Lima. Ese fue el plan, y así se comenzó a ejecutar.

Definitivamente, se me presentó un problema personal y familiar el fin de semana, en razón de que por razones familiares yo tenía que estar con mis dos menores hijas. En ese momento me encontraba en una situación conyugal en la que estábamos separados, y me tocaba ese fin de semana quedarme con ellas. Entonces, definitivamente, había que tomar una decisión si cumplir con la comisión que nos habían encomendado y quedarme en Lima para cumplir con mis responsabilidades de padre o irme a Huánuco, pero no tenía la alternativa de qué hacer con las chicas. Así que cuando yo pregunté en qué avión íbamos, cuál era la comitiva. La comitiva era diez personas, entre la seguridad, la prensa y el grupo encargado de las actividades en Huánuco, y me comunicaron que el avión tenía capacidad para cuarenta. Así que hablé con mis hijas para que me acompañaran y, de paso, participaran ellas en la actividad educativa como observadoras. Una tiene 12 años y la otra, 16 años. Y regresamos al día siguiente. Así que así fue. Le pedí a mi hija la mayor, a Verónica, que vive, obviamente, en otro lugar, sola, que nos acompañara para que, mientras yo estaba en las actividades y tenía varias reuniones con algunas autoridades ahí en Huánuco, ella pudiera estar acompañando a sus hermanas menores.

Así que así fue. Viajamos con mis hijas. Llegamos a Huánuco en la tarde noche, y nos hospedamos en un hotel que estaba programado. En ese momento yo, obviamente, hice una reserva más para ellas. Y al día siguiente empezamos las actividades muy temprano, a eso de las 7 de la mañana. Nos trasladamos a los colegios, al colegio que teníamos la ceremonia a las 7 y media. Y alrededor de las 11 de la mañana ya yo tenía reuniones con las autoridades, entonces ellas ya se trasladaron al aeropuerto, con la hermana mayor se fueron al aeropuerto, porque ya a las doce teníamos que volar. Los pilotos ya estaban en el aeropuerto también, y ya terminamos las ceremonias y las reuniones con las autoridades a las 12 del día, y me comunicaron que el vuelo todavía estaba pendiente, no había autorización de la torre por mala meteorología. A eso de las 2 de la tarde, yo ya me trasladé al aeropuerto para ver qué pasaba, por qué no salía. Y, efectivamente, estuvimos hasta eso de las 5 de la tarde más o menos en el avión, esperando que mejoren las condiciones meteorológicas. Ya, alrededor de las 5 de la tarde, la torre dijo que ya no podía autorizar ningún vuelo porque ya la hora límite. Y que, en todo caso se debía hasta el día siguiente. Así fue, así que ya nos regresamos nuevamente. Ya

habíamos dejado el hotel, todo. Así que tuvimos que buscar nuevamente habitaciones. Y al día siguiente ya nos trasladamos muy temprano al aeropuerto, y a eso de las 8 de la mañana ya decolamos hacia Lima, o sea, fue el martes 15 que tuvimos que regresar, ya al término de las comisiones que se habían encomendado, que era la apertura del año escolar presencial.

Más o menos en términos generales es lo que sucedió. Los reportes meteorológicos están ahí, o sea, la región naval debe tener toda la información de los reportes meteorológicos, y el piloto y la presentación de los planes de vuelo que ellos habían hecho y que, como le digo, era una comisión de más o menos 4 o 5 horas, mientras duraban las ceremonias programadas. Eso es más o menos, en términos generales, señor presidente, lo que sucedió el 13 y 14, y 15, que es el día que regresamos, y obviamente estoy llano para cualquier pregunta y cualquier aclaración respecto a mi manifestación.

El señor PRESIDENTE. – *Ok.* Señor José Gavidia Arrascue, sírvase absolver las siguientes preguntas, unas son de contexto orientadas a conocer más de usted, sobre sus actividades en general, y otras son concernientes al caso materia de investigación. **Pregunta 1.** Señor contralmirante Gavidia, indique usted a qué actividades se dedica actualmente y desde cuándo.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – Bueno, yo estuve hasta el 1 de mayo como representante alterno en la Organización Marítima Internacional, en Londres, donde realmente conozco de alguna manera bastante clara la función de la Organización Marítima Internacional, que es una organización que se encarga de todas las normatividades del comercio internacional en el mundo. Es la segunda vez que tengo la oportunidad de trabajar en esta organización dependiente de Naciones Unidas, y actualmente ya terminé mis funciones en este cargo y ya estoy retornando a mi país.

El señor PRESIDENTE. – **Pregunta 2.** Señor contralmirante Gavidia, usted compareció ante esta comisión investigadora el 9 de enero de 2023, durante el desarrollo de la tercera sesión ordinaria, y ante una de las preguntas formuladas por el presidente de la comisión relacionada al uso irregular de las aeronaves del sector Defensa, que involucran en ello al expresidente Pedro Castillo Terrones, en los cuales se llegó a adulterar algunos manifiestos de vuelo que afectarían directamente el uso de los seguros, usted indicó: “Yo no he tenido conocimiento y tampoco lo hubiera permitido por las irregularidades y los riesgos”. Sin embargo, el 14 de marzo de 2022, usted viajó a la ciudad de Huánuco en un avión Fokker, con placa AE565, en una actividad oficial para inaugurar el año escolar en un colegio de esa ciudad, ceremonia que duró tres horas y en la que permaneció 72 horas. En ese vuelo viajaron también tres de sus hijas. Por estos hechos, de acuerdo a las declaraciones del procurador de la república ante esta comisión, la fiscal de la nación inició investigaciones preliminares a su persona por el empleo de un avión de la Marina para trasladar a sus hijas a la ciudad de Huánuco. **Preguntas:** ¿Para usted es regular o irregular el uso de aeronaves de las Fuerzas Armadas o PNP para trasladar a familiares dentro o fuera del país?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – Definitivamente, el uso de las aeronaves está regulado y hay una lista de pasajeros que se da en función del motivo o la razón del viaje. Como yo he manifestado, yo me hice acompañar por mis dos menores hijas a esta comisión de Huánuco por una razón coyuntural. A mí me quedaban dos alternativas: o iba a la comisión y dejaba a mis hijas, o me quedaba con mis hijas en Lima y no iba a la comisión que me habían encargado. Y la tercera alternativa era llevarlas a que me acompañen a la ceremonia, porque era una ceremonia, en la cual no iba a afectar absolutamente ni la capacidad de la aeronave ni afectaba a ningún pasajero o miembro de la comitiva. Esa es una razón coyuntural muy específica y, como usted dice, la Fiscalía ha iniciado las investigaciones, ellos han recabado toda la documentación que yo he manifestado, los manifiestos de vuelo, la lista de pasajeros en las que están mis hijas, tanto de ida como de regreso, y los partes meteorológicos de la torre de control y las páginas amarillas de la aeronave, en la que se consigna que, definitivamente, la

comisión era de cuatro horas, era el tiempo que debíamos estar, y las razones por las que nos quedamos hasta el día martes fueron ajenas a la comisión, ajenas a los pilotos y fueron por razones meteorológicas que la torre de control no autorizó el despegue.

El señor PRESIDENTE. – Señor contralmirante Gavidia, ¿sabe usted cuánto es el costo de la hora de vuelo de una aeronave como el Fokker, que viajó en marzo de 2022.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – Yo soy piloto, he sido comandante de la aviación naval, he sido piloto por 38 años. Sí, aproximadamente, debe ser alrededor de 1200, 1300, depende de las características de la aeronave, ¿no?

El señor PRESIDENTE. – ¿Usted, como ministro de Defensa en ese entonces, tenía conocimiento de que si las aeronaves son usadas por personas ajenas afecta la cláusula de seguro?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – No, no. A ver, el seguro, cuando yo manifiesto el 9 de enero lo que usted me hace acordar, cuando hay una adulteración de los datos, ahí el seguro de las aeronaves, las aeronaves de las fuerzas armadas tienen un seguro principalmente en lo que es tripulación y los pasajeros. Entonces, como en cualquier aeronave comercial o en este caso de las Fuerzas Armadas, la lista de pasajeros tiene que estar actualizada. Por eso es que, antes de subir al avión, se verifican las personas que viajan, para que realmente, si hay algún problema durante el vuelo, se sepa primeramente quiénes son los que están a bordo y, segundo, el reconocimiento de los seguros, que en este caso es los seguros de terceros, ¿no? Los seguros están obligados a reconocer y honrar las obligaciones que el seguro demanda, por la cantidad de pasajeros o de personas que estén dispuestas en la aeronave. Es decir, si la aeronave tiene capacidad para cincuenta pasajeros, el seguro tiene la obligación de reconocer para los cincuenta pasajeros que tenga. O sea, habría un problema si es que en lugar de 50 hay 51 o 52, entonces ahí sí hay un problema, o cuando se adultera alguna información después de haber realizado el vuelo, definitivamente, eso cualquier seguro lo va a observar, ¿no? Esa era la aclaración y, de alguna manera, como le digo, tengo alguna información de esto porque he trabajado algunos años en esta área, que es el área aeronáutica.

El señor PRESIDENTE. – Contralmirante Gavidia, usted señala que una de las razones de llevar en ese viaje a sus hijas era porque no tenía con quién dejarlas. ¿Pero cuál es la explicación que usted podría dar al tener una hija mayor?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – Sí, definitivamente, como yo tenía no solamente la ceremonia, sino algunas reuniones con las autoridades en Huánuco, había que ver con quién se quedaban las chicas, la de 12 y la 16, mientras yo estaba en las reuniones, y fue así, porque le pedí a mi hija mayor si me podía acompañar, eran solamente unas horas, como le dije, nos vamos el domingo en la tarde noche y regresamos el lunes a mediodía. Y realmente cuando yo terminé la ceremonia a eso de las 11 de la mañana, en Huánuco, ella es la que lleva a sus hermanas al aeropuerto, porque ya, definitivamente, yo tenía como una hora u hora y media más en reuniones, que eran realmente con las autoridades. Entonces, es la razón por la que pido a mi hija mayor que nos acompañe para que me ayude con las chicas mientras estén solas allá, ¿no?

El señor PRESIDENTE. – ¿No considera que eso es irregular, entendiendo que hay una persona mayor que se podría hacer cargo de las menores, y no llevarlas en un vuelo oficial?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – Sí, como yo les digo, a mí me quedaba una alternativa, que también la planteé, definitivamente anular, suspender la comisión, dar parte que no podía viajar por razones familiares y no irme, porque, definitivamente, no podía dejar, estaba a cargo de ellas el fin de semana y no las podía dejar. Entonces, es la razón por la que yo me fui con ellas, ¿no? Entonces, es un tema coyuntural, como yo les dije, y lo he manifestado a la Fiscalía. En todo caso, las llevé porque no me iba a afectar en absoluto ni le iban a quitar cupo a nadie, había sitio, eran unas horas, porque, obviamente, mi hija trabajaba, la mayor, tuvo que pedir

unos días, unas horas de permiso para que me acompañe en la mañana, y regresar a mediodía del lunes, ¿no?

El señor PRESIDENTE. – Bueno, cuando usted menciona “coyuntural” entiendo. Pero me gustaría que usted haga una reflexión, porque la pregunta también es conocerlo, ese fue el inicio de la pregunta o las condiciones para la pregunta. ¿Cómo considera usted esto en la lógica de que había una persona mayor que sí podía atenderlas, y cómo usarla para un vuelo oficial? Entiendo lo que usted dice “coyuntural”, pero me gustaría que explique esto, ¿cómo considera usted eso?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – Perdón, disculpe, señor presidente. Una persona mayor, o sea, ¿usted me dice que podría ser de los equipos, de los miembros de seguridad o de la comitiva?

El señor PRESIDENTE. – Usted tiene una hija mayor.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – No, claro, yo llevé a mi hija mayor para que cuidara a las chicas mientras estaba yo en las reuniones, ¿no? Definitivamente, yo a las dos niñas no las podía dejar con una persona extraña, por más que sean integrantes de mi seguridad o integrantes de la comitiva, además de que no habría sido ético. Definitivamente, ellos estaban yendo a cumplir una misión específica y no tenían por qué dedicarse a ver a las niñas. O sea, la mayor de mis hijas justamente va para cuidar y acompañar a las dos niñas mientras yo estaba en la ceremonia, ¿no?

El señor PRESIDENTE. – *Ok.* ¿Cuál es el estado actual de ese proceso investigatorio iniciado por el Ministerio Público, contralmirante Gavidia?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – Sí, ya se ha tomado las manifestaciones a la mayoría de las personas que han ido, a los pilotos. También se ha recibido, tengo entendido, los reportes meteorológicos de las torres de control de Huánuco para confirmar lo que se ha manifestado. Porque, definitivamente, podría haberse tomado como que yo utilicé una aeronave para fines diferentes a las que se habían solicitado. Eso no es así, la aeronave se pidió para una comisión oficial, para irnos a cumplir. Y podría haberme ido en otros medios, pero la zona no era la más adecuada para poder trasladarse de otra manera. Y ya ellos, tengo entendido que la Fiscalía está recabando toda la información para verificar realmente todas las manifestaciones que han ido tomando. Ya el aeropuerto de Huánuco ha dado sus informes, los reportes meteorológicos de ese día, y los pilotos también han dado sus manifestaciones, entregado la documentación del avión respecto a las páginas, porque todo se queda registrado, y, bueno, las investigaciones están en ese nivel.

El señor PRESIDENTE. – **Pregunta 3.** Contralmirante Gavidia, ¿durante su período como ministro de Defensa, que inicio el 1 de febrero de 2022, hasta el 24 de agosto de 2022, autorizó o le informaron si las aeronaves de la Marina o del sector Defensa, que usted dirigía, se trasladaron de manera irregular personas que no eran funcionarios públicos, familiares, amigos, empresarios, en vuelos presididos por el exmandatario Pedro Castillo Terrones o por algún ministro o alto funcionario de esa gestión? Si la respuesta es positiva, ¿qué acciones dispuso para corregir esa irregular táctica?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – No, la verdad que yo no he tenido conocimiento de los hechos que usted manifiesta, y como yo manifesté también en una declaración anterior, la adulteración de cualquier documento de vuelo lleva a consecuencias muy delicadas. Definitivamente, no he tenido conocimiento de lo que usted manifiesta, sino se hubieran tomado algunas acciones o medidas correspondientes.

El señor PRESIDENTE. – **Pregunta 4.** Contralmirante Gavidia, ¿ha visitado usted en la DIROES al expresidente Pedro Castillo Terrones, lugar donde cumple prisión preventiva dispuesta por el Poder Judicial? Si fuese así, precise fecha, motivo y qué temas trataron.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — No, no lo he visitado. Yo estoy fuera del país. Regresé en febrero por la muerte de mi señora madre, unos días, y de ahí retorné a continuar con mis labores a Londres.

El señor PRESIDENTE. — **Pregunta 5. Contralmirante Gavidia, ¿mantiene comunicación con el expresidente Pedro Castillo Terrones, sus familiares o con su entorno amical? De ser así, señale con quiénes y a qué número telefónicos llama o la dirección donde se reúne.**

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — No, no, yo no tengo ninguna comunicación, no tengo ninguna amistad tampoco con ninguno de ellos. Yo he aceptado la función de ser ministro de Defensa para trabajar por mi patria, por mi país, como lo he hecho hace cuarenta años desde que ingresé a la escuela naval, y lo volvería a hacer siempre que me convoquen y que crean que trabajar por mi patria yo puedo colaborar en algo. En ese sentido, no tengo ninguna amistad ni con el expresidente ni con ninguno de sus familiares. Yo acudí a un llamado para servir a mi país. Y, como le digo, lo volvería a hacer, siempre y cuando crean que yo puedo servir para algo, ¿no?

El señor PRESIDENTE. — **Pregunta 6. Contralmirante Gavidia, ¿cuáles fueron las razones que lo llevaron a renunciar como ministro de Defensa o fue un pedido expreso del expresidente Pedro Castillo Terrones?**

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — No, no, no. Yo ya había decidido personal y familiarmente ya dar un paso al costado. Yo le solicité al señor presidente, a través de mi carta, renunciar. Lo conversé con los comandantes generales, creo que ya habíamos trabajado cerca de ocho meses, se había avanzado. Estábamos terminando con la Operación Patriota, que fue justamente con la que yo quería terminar mi función como ministro, y así fue. Siempre mis decisiones fueron conversadas con los comandantes generales y con el jefe del Comando Conjunto, a través del Consejo Superior de Defensa. Nosotros hicimos el Consejo Superior de Defensa, que está integrado por el ministro de Defensa, los tres comandantes generales y el jefe del Comando Conjunto. Ahí es donde se tomaba, se toma y se tomaron las principales decisiones del sector. Y consideramos que ya era momento de dar un paso al costado y —como yo lo manifiesto— esperar que se dé en adelante los proyectos que se habían iniciado y que yo también en mi carta de renuncia lo menciono. Fue una decisión personal, familiar, y que de alguna manera fue apoyada por mis principales asesores, que eran los tres comandantes generales y el jefe del Comando Conjunto.

El señor PRESIDENTE. — **Contralmirante Gavidia, ¿usted se encuentra en Londres?**

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — Sí, estoy en Londres. Ya mi misión se terminó el 1 de mayo, ya me han dado los pasajes, inclusive con fecha 2 de mayo; sin embargo, dos días antes sacaron una resolución para que regresara en dos días. Como entenderán, mis hijas están en el colegio, yo estoy quedándome hasta que puedan liberarlas del colegio acá a mis hijas, debe ser los primeros días de junio, en dos semanas más o menos, y ya estamos empacando para regresar. Todo esto bajo mi propio peculio, ¿no? O sea, ya mi misión ha terminado a partir del 1 de mayo.

El señor PRESIDENTE. — **Señor Gavidia, ¿usted, en su permanencia en Londres, tiene alguna relación con amigos, familiares o funcionarios del expresidente Pedro Castillo Terrones o con algún funcionario, familiar o amigo de este gobierno? De ser así, díganos la forma y circunstancia. Pero, básicamente, la pregunta es ¿si usted tiene algún contacto con amigos, familiares o funcionarios del expresidente Pedro Castillo Terrones, en Londres?**

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — Ninguna relación. Como le digo, yo no tengo ninguna amistad con ningún familiar de ellos. Mi labor acá ha sido netamente técnica en la Organización Marítima Internacional, donde tenemos reuniones permanentes, prácticamente toda la semana, y mi círculo se limita a los funcionarios y a los representantes de los diferentes países acá, en Naciones Unidas, y principalmente los representantes de los países latinoamericanos, donde tenemos un grupo bastante cohesionado, ya que muchas de las decisiones que se toman acá para el comercio internacional nos afectan en igual medida a los países de Latinoamérica.

Entonces, mi relación básicamente acá se limita a la gente, a los funcionarios de Naciones Unidas y de Latinoamérica en especial, ¿no?

El señor PRESIDENTE. — Contralmirante Gavidia, voy a hacer una pregunta puntual. ¿Usted, en Londres, tiene o ha tenido algún contacto o comunicación con la señora Lourdes Huanca o alguna persona ligada a ella en Londres?

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — No, ninguna. No la conozco tampoco a esta señora, la he visto por televisión. No sé si habrá estado por acá, pero no, no, no ni con ella ni con alguna persona allegada a ella o al ex presidente ¿no?

El señor PRESIDENTE. — Ciudadano José Luis Gavidia Arrascue, agradecemos su participación. Se ofrece la palabra a los congresistas que en estos momentos deseen intervenir.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Ninguno, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. — Ok. Si no hay más intervenciones, le cedemos el uso de la palabra al invitado para que, de considerarlo, agregue o manifieste una declaración final que crea pertinente para concluir su participación.

El señor VALER PINTO (SP). — Congresista Valer, la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El congresista Valer, tiene la palabra.

El señor VALER PINTO (SP). — Muchas gracias, presidente. Presidente, sinceramente, mi intervención es para solidarizarme con la investigación que viene teniendo el Almirante José Gavidia quien dirigió la misión Patriota con grandes resultados para el Perú. Yo lamento que se le esté haciendo doble investigación al almirante, porque hay una investigación del Ministerio Público, quien persigue el delito y en esta comisión investigadora, sinceramente, es una pérdida de tiempo, es una pérdida de dinero al erario nacional y creo que nuestra comisión debería evaluar mejor a quien convocar a estas comisiones investigadoras que nuestra Comisión de Defensa se ha convertido en una comisión investigadora. Por tanto, mi solidaridad con el Almirante José Gavidia quien dirigió la misión más importante para el Perú, la misión Patriota. Eso es todo lo que puedo decir, presidente.

El señor PRESIDENTE. — Se agradece, congresista Valer. Hay que acá subrayar que el señor Gavidia está como testigo y su percepción de la pérdida de tiempo, hay algunas situaciones que pueden parecer irrelevantes, pero siempre hay que tener mucha voluntad para ir más allá. Respecto a su posición que diga que es una pérdida de tiempo, yo no lo considero así, porque todo es necesario en estos momentos para nosotros tener conocimiento de todo. Muchas gracias. Señor Gavidia, tiene la palabra.

El señor VALER PINTO (SP). — Presidente, le ruego respetar mi opinión, nadie está en contra de su opinión, la opinión de los congresistas se respeta, presidente.

El señor PRESIDENTE. — La respetamos y también la del presidente cuando usted manifiesta que es una pérdida de tiempo. El señor está como testigo, no está como investigado. Señor Gavidia, tiene usted la palabra.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. — Muchas gracias, señor presidente. Gracias a los integrantes de la Comisión de Defensa. Quiero manifestar mi gratitud durante el tiempo que yo fui ministro, siempre he tenido el apoyo de toda la comisión, es la razón por la que salieron y están saliendo algunos resultados a los cuales yo aplaudo, porque se ha avanzado bastante, creo que es el sector en donde más se ha avanzado en el último año. Y, también quisiera hacer un pedido, señor presidente, en el sentido de que yo he hecho un documento al ministro de Defensa, al ministro Chávez, a quién le he solicitado que ese documento sea trasladado a la Comisión de Defensa, al presidente de la Comisión de Defensa y a la Comisión de Inteligencia del Congreso, el documento salió vía el agregado de Defensa, o sea, tiene un..., en el que yo solicito que se

tome las medidas de precaución, yo ya estoy retornando al Perú, me siguen amenazando, yo soy víctima de amenazas de principalmente, del camarada José del VRAEM, y los delincuentes y los narcotraficantes, producto de la Operación Patriota que se llevó a cabo en agosto del año pasado con resultados contundentes de lo que ustedes conocen muy bien y que yo he sido amenazado, hay muchas interceptaciones. Yo agradecería al congresista Cueto que es el presidente de la Comisión de Inteligencia, que la Dini podría hacerle llegar toda esta información, ellos hicieron, lanzaron las alertas respecto al cuidado y es una de las razones más importantes por las que yo salgo del Perú, estoy regresando, yo he solicitado al ministro de Defensa que haga las averiguaciones en razón de que ya hay un antecedente al ministro López Albújar lo mataron, justamente, un año después que él dejó la cartera de Defensa y definitivamente no es el José Gavidia, sino el cargo que va a representar, el impacto que va a tener si es que realmente hay algún atentado contra mi vida o contra la vida de alguno de mis familiares. Lo que quisiera es pedirle, señor presidente, que el ministro de Defensa pueda ver si es que amerita tomar algunas acciones preventivas para evitar algún atentado contra mi persona. Yo, le he solicitado, de todas maneras, voy a hacer llegar copia de este documento que ya fue enviado al ministro de Defensa, hace un mes, y le solicité que trasladara copia de este documento, tanto a la presidencia de la Comisión de Defensa, como a la presidencia de la Comisión de Inteligencia, tengo entendido que creo que no lo ha hecho. Por lo que yo pediría, realmente, que sus buenos oficios, tanto de usted, como presidente de la Comisión de Defensa, como el presidente de Inteligencia, de la Comisión de Inteligencia, para que realmente se vea si es que realmente las amenazas son ciertas, si realmente puede haber alguna acción contra mi personas, le dije que ya hay un antecedente, como le digo, en la Marina tenemos varios antecedentes, al almirante Cafferata también lo mataron, al Almirante Vega Lloná también, cuando estuvieron justamente cesados en su cargo ¿no? y al ministro López Albújar también lo mataron un año después que terminó siendo...; la Operación Patriota es la razón principal para estas amenazas.

Entonces, yo quería pedirle, hacer de conocimiento estas amenazas que existen, que siguen existiendo y que, de ser necesario, en función de la información que tengan se tomen algunas medidas preventivas. Eso sería todo, señor presidente, y disculpe que me haya salido un poco del tema de la citación, pero creo que es importante que ustedes tomen conocimiento de este tipo de amenazas a las que siempre estamos expuestos, sobre todo, las personas que hemos luchado contra el terrorismo y la subversión y el narcotráfico ¿no? Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE. – Créame, Contralmirante Gavidia, que lo entiendo perfectamente, perfectamente entiendo su posición, vamos a recibir la documentación pertinente para poder evaluar. Pero créame que lo que hemos tenido formación militar y hemos trabajado luchando contra las drogas, sabemos a lo que nos exponemos y lo entiendo perfectamente. Congresista Cueto, quería hacer uso de la palabra. Congresista Cueto, buenos días.

El señor CUETO ASERVI (RP). – Buenos días, presidente. Buenos días, ¿cómo estás, Pepe? Solamente quería mencionar que, efectivamente, ya lo dijo el Almirante Gavidia, no ha llegado ninguna información acá a la Comisión de Inteligencia. Yo tengo copia del documento, porque de forma privada me la hizo pasar el Almirante Gavidia y, por lo menos, en el Sistema de Inteligencia lo que hay son muchos *fake* de esto de acá, todos lo hemos vivido de alguna manera ¿no? en mi época yo estuve chequeado ahí después de la Operación Camaleón que se mató al camarada “Gabriel” y todos de alguna manera, hasta el día de hoy, que hemos entrado, el Almirante Montoya, Chiabra estamos siendo permanentemente amenazados. No voy a reducir, por decirle que están prevenidos. Pero también hay que tener en cuenta que hay demasiado uso de las redes para este tipo de amenazas permanente y causar temor.

En todo caso, yo le diría que el documento lo dirija, bueno, el ministro de Defensa lo que debería hacer es dirigir ese documento a quien realmente da seguridad que es Seguridad del Estado ¿no? y el ministro del Interior, tendría que disponer cuando regrese algún tipo de seguridad, las instituciones armadas y, lo digo por experiencia propia, y ahora, sobre todo, se

ha tratado de solicitar algún tipo de resguardo especial a las instituciones y no lo hemos recibido, no lo hemos recibido, así que yo dudo mucho que el sector Defensa haga algo en ese sentido, le corresponde, en todo caso, y sería la recomendación es que ese documento y esa solicitud se le entregue al ministro del Interior y él que haga la recopilación a la Comisión de Defensa que cuando llegue el documento, puede ser esa la razón por la cual no ha llegado, que si el ministro ha actuado con criterio sobre este tema, lo que ha debido hacer es trasladarlo al Ministerio del Interior. No sé, no lo sé, pero si se diera el caso que llegue a la Comisión de Defensa, mi recomendación sería que el ministro del Interior tome acción en este requerimiento, entiendo, también la posición del Almirante Gavidia y que comparto ¿no? Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista Cueto. El congresista Martínez quiere hacer uso de la palabra. Buenos días, congresista Martínez.

El señor MARTÍNEZ TALAVERA (AP). – Presidente, muy buenos días. Muchísimas gracias. En cuanto la intervención del Almirante Gavidia sobre el uso de los aviones en las Fuerzas Armadas, creo que él ha demostrado un carácter muy muy peruano, los peruanos somos cariñosos con nuestra familia. Y, antes que ser ministro yo valoro el trabajo, el compromiso que él ha tenido con su familia al no haber dejado de lado el servicio a la patria, tampoco haber abandonado el rol de padre que es fundamental para construir una sociedad diferente. Por lo tanto, las investigaciones que nosotros tenemos que hacer van más allá de cuestiones que no debiéramos, de verdad, considerar en este tipo de investigación, porque él ha hecho doble función ha hecho la función de ministro, no ha abandonado el trabajo encomendado, y el hecho de haber utilizado el avión para ir con sus hijas a las cuales no las podía abandonar, porque son menores de edad, la verdad, yo felicito esta acción, almirante, porque antes que ser ministro político, profesional uno nunca debe dejar de ser padre. Y, por lo demás, si es que está siendo su vida amenazada, definitivamente, está usted en todo el derecho de poner las denuncias pertinentes. Yo no voy a entrar a un estado de investigación, porque los responsables de lo que estamos investigando creo que están por otro lado, esto no es una cacería de brujas, simplemente, se está pidiendo la intervención de ustedes porque se quiere aclarar ciertos temas sin llegar a la profundidad de la vida sentimental de los ex ministros. Eso era todo, presidente. Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE. – Gracias, congresista. Contralmirante José Luis Gavidia Arrascue, agradecemos por su participación en la presente sesión de la Comisión de Defensa Nacional con facultades de comisión investigadora, de conformidad con la Moción de Orden del Día 4213, puede retirarse de la plataforma cuando lo considere oportuno. La comisión se reserva la posibilidad de convocarlo nuevamente si resulta necesario en la investigación. Buenos días, muchas gracias. Y, que Dios lo bendiga.

El señor GAVIDIA ARRASCUE. – Buenos días. Y, siempre a su disposición de toda la comisión. Muchas gracias. Y, nuevamente, muy buenos días.

El señor PRESIDENTE. – Citación al ciudadano Walter Edison Ayala Gonzales ex ministro de Defensa durante el gobierno del ex presidente de la República, Pedro Castillo Terrones. Secretaria técnica, solicito informe si el ciudadano Ayala Gonzales se encuentra en la plataforma.

La SECRETARIA TÉCNICA. – No, señor presidente, el ciudadano Ayala Gonzales no se encuentra en la plataforma.

El señor PRESIDENTE. – Hacemos presente que esta es la tercera citación al ciudadano Walter Ayala quien no ha asistido. Hacemos presente esto y dejamos constancia de su inasistencia. Citación a la ciudadana Mery Inés Coila Ramírez, dirigente del FENATEP. Secretaria técnica, solicito informe si la ciudadana Coila Ramírez se encuentra en la plataforma.

La **SECRETARIA TÉCNICA**. – Señor presidente, la ciudadana Mery Inés Coila Ramírez sí se encuentra en la plataforma.

El señor **PRESIDENTE**. – Señora Coila Ramírez, Mery Inés Coila Ramírez le pedimos que encienda su cámara. Señora Mery Inés Coila Ramírez ¿nos escucha? (Pausa). Señora Coila ¿nos escucha? Esperamos unos segundos, a ver. Por favor, encienda su cámara, señora Coila. (Pausa).

La **SECRETARIA TÉCNICA**. – Señor presidente, la señora Coila Ramírez indica en plataforma, en el chat de la plataforma “Buenos días, sí los escucho” está encendida su cámara y su micro, va a salir de la plataforma para volver a entrar.

El señor **PRESIDENTE**. – Ok. Esperamos un momento hasta que salga y nuevamente vuelva a retornar al... (Pausa). Señora Coila, puede encender su cámara. (Pausa). ¿Me escucha, señora Coila? Su micrófono, por favor. ¿Nos escucha, señora Coila? Su micrófono, por favor. Nosotros no le escuchamos. (Pausa). Señora Coila, no le escuchamos, a ver, fíjese bien. No, sí, obviamente, nosotros no le escuchamos a usted. (Pausa). Señora, si me escucha, señora Coila, vamos a tener que reprogramar, ya que no le escuchamos. Puede escribir texto a la secretaria técnica, por favor, para... (Pausa). Consignamos la asistencia del congresista Paredes. Señora Mery Inés Coila Ramírez, vamos a postergar, vamos a reprogramar la sesión para poder tener una buena comunicación, porque no le escuchamos. Entonces, conteste por texto, por favor, vamos a reprogramar esto. ¿Okey? (Pausa). Vamos a reprogramarle, señora Coila ¿está bien?

La **SECRETARIA TÉCNICA**. – La señora Coila indica que lo siente que verá que ha fallado en su laptop y está bien la reprogramación.

El señor **PRESIDENTE**. – Ok. Muchas gracias, señora Coila.

El señor **PRESIDENTE**. – La comisión se va a poner en contacto con usted, señora Coila, puede retirarse. Entramos con el siguiente invitado. Citación al General PNP en retiro, Luis Enrique Alfaro Alvarado, ex Comandante General de la PNP durante el gobierno del ex presidente de la República, Pedro Castillo Terrones. Secretaria técnica, solicito informe si el ciudadano Alfaro Bravo se encuentra en la plataforma.

La **SECRETARIA TÉCNICA**. – Señor presidente, sí se encuentra en la plataforma, está con su abogado, el doctor Humberto Abanto.

El señor **PRESIDENTE**. – General Raúl Enrique Alfaro Alvarado, vamos a proceder a tomar la juramentación, por favor, levante la mano derecha. Ciudadano Raúl Enrique Alfaro Alvarado ¿juráis por Dios y por los santos evangelios decir la verdad y solamente la verdad al declarar como testigo ante esta comisión investigador y de igual manera responder las preguntas que les fueron formuladas?

El señor **ALFARO ALVARADO**. – Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**. – Si así lo hicieris que Dios os premie, sino que él y la Nación os lo demande. Ciudadano Raúl Enrique Alfaro Alvarado, buenos días, le solicitamos indicar su nombre completo, su DNI, su domicilio, correo electrónico y número de teléfono celular para que quede registrado en la grabación.

El señor **ALFARO ALVARADO**. – Buenos días, señor presidente. Buenos días, con los distinguidos integrantes de esta comisión. Mi nombre es Raúl Enrique Alfaro Alvarado, Teniente General de la Policía Nacional del Perú en retiro, mi dirección es: Calle Alfredo Angélico 520 departamento 201, mi número de teléfono celular es: 993830188, mi correo electrónico: raulen_alfaro@hotmail.com.

El señor **PRESIDENTE**. – Ok. Muchas gracias, general. Sírvase indicar si asiste acompañado de abogado, de ser así, para la grabación, el abogado debe indicar nombre completo,

número de colegiatura precisando el colegio profesional al que se encuentra agremiado, su número celular y su correo electrónico.

EL ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR ALFARO ALVARADO, señor Humberto Abanto Verástegui. – Señor presidente, señores congresistas, buenos días. Humberto Abanto Verástegui con registro de Colegio de Abogados de Lima 38705; con domicilio procesal en Calle Manuel Gonzales La Rosa 469, San Isidro; correo electrónico: habanto@estudioabanto.pe; teléfono celular 998450596.

El señor PRESIDENTE. – General Raúl Enrique Alfaro, es importante subrayar que en este momento usted ha sido invitado en calidad de testigo. Se le cede el uso de la palabra para que pueda formular, antes de las preguntas, una declaración y descargos sobre los hechos precisados en el Oficio de invitación y Moción de Orden del Día 4213, que se le adjuntó oportunamente para su conocimiento y fines pertinentes.

El señor ALFARO ALVARADO. – Gracias, señor presidente. El Oficio indica, relacionado a la invitación, indica que el tema está vinculado al uso de aeronaves policiales por personas ajenas a la Policía o familiares o amigos particulares del ex presidente, Pedro Castillo.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Si no hay más declaración, pasamos a las preguntas. Señor General Raúl Alfaro Alvarado, hacerle presente que tiene calidad de testigo y su citación a comparecer a esta comisión se circunscribe a los hechos puestos de conocimiento en el Oficio de invitación y sus adjuntos, por lo que encontrándose bajo juramento se le exhorta conducirse con la verdad a fin de que haga una exposición y/o descargo que considere pertinentes, para lo cual, lo dejo en el uso de la palabra, luego de su exposición, los señores congresistas pueden hacer las preguntas que crean necesarias.

El señor ALFARO ALVARADO. – La exposición, la citación está dirigida al uso de aeronaves policiales por parte de familiares del expresidente Pedro Castillo o personas particulares. En mi gestión como Comandante General de la Policía no se ha producido, en ningún caso, el uso de aeronaves policiales para trasladar a ningún familiar del ex presidente Pedro Castillo o personas ajenas al servicio.

El señor PRESIDENTE. – Ok., general. Vamos a pasar a las preguntas, algunas que van a ser de contexto para conocer un poco más de usted y sus actividades generales y otras que son propiamente del caso materia de investigación. Señor General Alfaro ¿a qué actividades se dedica en la actualidad dónde y desde cuándo?

El señor ALFARO ALVARADO. – Soy, Teniente General de la Policía Nacional en situación de retiro y, bueno, ahora abocado a toda esta serie de procesos que se han generado y estoy atendiendo ahí.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 2: Señor General Alfaro ¿desde cuándo conoce usted al ex presidente Pedro Castillo Terrones? precise la forma y circunstancias en que lo conoció.

El señor ALFARO ALVARADO. – Personalmente, no lo había visto, sino hasta después de que había sido designado como Comandante General, no tengo la fecha exacta, pero probablemente ha sido alrededor del 11 de setiembre con ocasión de una ceremonia que hubo en la DIRCOTE.

El señor PRESIDENTE. – ¿De qué año?

El señor ALFARO ALVARADO. – El año 2022, con el ministro del Interior asistimos a Palacio de Gobierno, allí lo vimos al ex presidente y después salimos con el ministro hacia la ceremonia y el presidente después llegó a la ceremonia.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 3: Señor General Alfaro, señale usted la fecha de su nombramiento y cese como Comandante General de la PNP e indique con qué resoluciones o quién lo recomendó para dicho cargo.

El señor ALFARO ALVARADO. – La resolución de nombramiento fue publicada el 28 de agosto, el 29 fue la ceremonia de reconocimiento y al 30 asumí la Comandancia General, el número de la resolución no lo recuerdo y la fecha y número de resolución de cese tampoco no lo recuerdo, pero fue en el mes de marzo.

El señor PRESIDENTE. – Ok. **Pregunta 4: Señor General Alfaro ¿conoce usted a las personas que se menciona a continuación? E indique la forma y circunstancias. Lilia Ulcida Paredes Navarro ¿la conoce?**

El señor ALFARO ALVARADO. – A la señora Paredes la he visto una vez con ocasión de una acción cívica que organizó la Policía, fue en un viaje a Jaén, es la vez que la vi a la señora.

El señor PRESIDENTE. – **¿Cómo la contacto o quién la presentó?**

El señor ALFARO ALVARADO. – No, no se había organizado una acción cívica por la Policía y viajó el comando, el Comandante General yo me encontraba a cargo de la Dirección Nacional de Investigación Criminal y también fui invitado a participar de esa acción cívica y allí estuvo la señora Lilia Paredes, ahí la vi.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Yenifer Paredes Navarro.

El señor ALFARO ALVARADO. – No, no la conozco, no la conozco nunca la he visto personalmente.

El señor PRESIDENTE. – Henry Shimabukuro Guevara.

El señor ALFARO ALVARADO. – No, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Dunker Wilfredo Hilario Ayala.

El señor ALFARO ALVARADO. – No lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Jorge Ernesto Hernández Fernández.

El señor ALFARO ALVARADO. – Sí lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – **¿Cómo y en qué circunstancia?**

El señor ALFARO ALVARADO. – Lo conocí con ocasión de la ceremonia de inauguración de una gruta y remodelación de ambientes de la Oficina de Disciplina XV del Callao.

El señor PRESIDENTE. – **¿Cómo fue ese primer contacto? ¿él se acerca a usted o lo presenta alguien a usted al señor Hernández Fernández?**

El señor ALFARO ALVARADO. – No, me lo presentó el Coronel Casanova que era el jefe de la Oficina de Disciplina XV del Callao, en esa ceremonia.

El señor PRESIDENTE. – **¿Quién lo invita a esa ceremonia, general?**

El señor ALFARO ALVARADO. – El Coronel Casanova que era jefe de la Oficina de Disciplina.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Fray Vásquez Castillo.

El señor ALFARO ALVARADO. – No lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Gian Marco Castillo Gómez.

El señor ALFARO ALVARADO. – No escuché.

El señor PRESIDENTE. – Gian Marco Castillo Gómez. A ver, ahí hay un problema en la señal.

El señor ALFARO ALVARADO. – No lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Ya, ok. Bruno Pacheco Castillo.

El señor ALFARO ALVARADO. – Tampoco lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Yony Vásquez Castillo.

El señor ALFARO ALVARADO. – Ahí, quiero precisar una cosa. En una ocasión en el mes de diciembre 2021, en una reunión en San Isidro, donde estuvo uno de estos ciudadanos.

El señor PRESIDENTE. – Se está yendo la señal.

El señor ALFARO ALVARADO. – Que estuvo presente, pero yo no supe quién era esa persona quién era esa persona, no me lo presentaron en esa reunión, llegué [inteligible] todo momento y después me retiré y no supe que era ahora...

El señor PRESIDENTE. – General, se fue la señal, a ver si empieza nuevamente con el último Yony Vásquez Castillo. Se había ido la señal.

El señor ALFARO ALVARADO. – Sí. La verdad, ahí me mencionó usted dos nombres que uno de ellos dos estuvo presente en una reunión, en un almuerzo en el mes de diciembre de 2021 en San Isidro, estuvo allí Jorge Hernández, pero yo no, no me lo presentaron, no sabía quién era él no sabía su nombre ni quién era, estuve un rato y después me retiré. No sé cuál de ellos que usted me ha mencionado es. Después hay otro que Jorge Hernández me lo presentó y solamente fue la presentación, no lo volví a ver más, no sé a cuál de los nombres, no recuerdo a cuál de los nombres corresponde.

El señor PRESIDENTE. – Nuevamente voy a preguntar sobre, ¿conoce a Yony Vásquez Castillo?

El señor ALFARO ALVARADO. – No.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 5: Señor General Alfaro, al asumir cargo como Comandante General de la PNP se encontraba prófugo de la justicia el sobrino del ex presidente Pedro Castillo Terrones de nombre Fray Vásquez Castillo por estar implicado en el conocido caso del Puente Tarata, pregunta: ¿qué disposiciones específicas dictó usted para su ubicación y captura, teniendo en cuenta que el caso era de público conocimiento?

El señor ALFARO ALVARADO. – Perdón, no se escuchó bien la pregunta, podría repetir, por favor.

El señor PRESIDENTE. – Sí. Al asumir el cargo como Comandante General de la PNP se encontraba prófugo de la justicia el sobrino del ex presidente Pedro Castillo Terrones de nombre Fray Vásquez Castillo por estar implicado en el conocido caso del Puente Tarata, pregunta: ¿qué disposiciones específicas dictó usted para su ubicación y captura, teniendo en cuenta que el caso era de conocimiento público?

El señor ALFARO ALVARADO. – Sí, claro. Allí, quiero hacer una mención previa, que cuando yo desempeñé el cargo como Director Nacional de Investigación Criminal y por procedimiento para que se haga, para que se emita la recompensa por estas personas, incluido la persona de Fray Vásquez Castillo. Después, cuando asumí la Comandancia General, se había formado el equipo para [inteligible] a todas estas personas vinculadas al poder y ese equipo especial estaba [inteligible] a personas, dimos todas las facilidades para la creación de este equipo, incluso, en una época que yo estuve encargado de la Comandancia General y era ministro el señor Mariano González, él inició la creación del equipo y yo, inmediatamente, puse a disposición del equipo al Coronel Colchado y a los oficiales que fueron solicitados con toda la celeridad del caso para que el equipo se conformara de inmediato. Antes de ello, había un equipo especial de diferentes unidades de la Dirección para la Corrupción y ellos continuaban con su trabajo, al formarse este equipo especial fue una agrupación que se [inteligible] cuando ya yo asumí la Comandancia General se ha continuado apoyando a todas las acciones de investigación para dar con estas personas. ¿Me escuchó?

El señor PRESIDENTE. – Sí, sí. Pregunta 6: Señor General Alfaro, luego de asumir el cargo como Comandante General de la PNP, ¿se reunió usted con el ex presidente Pedro Castillo

Terrones? De ser afirmativa su respuesta, señale lugar, fecha y qué temas trataron y en qué circunstancias.

El señor ALFARO ALVARADO, Raúl Enrique. – Una reunión que fue con él, el 30 de octubre con ocasión de los ascensos a General, en otras dos ocasiones, no han sido propiamente reuniones, sino actividades que tenían que hacerse, por ejemplo, una citación que se hizo para una exposición ante autoridades y personas de San Juan de Lurigancho donde se hizo una exposición en Palacio de Gobierno, pero no conversé con el presidente. Y, la otra vez fuimos a Palacio antes de la ceremonia de Héroes de la Democracia, el 11 de setiembre.

El señor PRESIDENTE. – **Pregunta 7: Señor General Alfaro, durante su mandato como Comandante General del a PNP, ¿recibió disposiciones específicas a fortalecer la ubicación y captura de Fray Vásquez Castillo por parte del ex ministro del Interior, Willy Huerta Olivas? De ser así ¿cuáles fueron las acciones que adoptó? Y ¿qué resultados obtuvo?**

El señor ALFARO ALVARADO, Raúl Enrique. – Las acciones orientadas a ello, porque había un interés de poder capturarlos, ubicarlos y, además, los medios cubrían, cubrían estas actividades. Se hizo, por ejemplo, estando en [inteligible] la inclusión en el Programa de Recompensas y después las disposiciones a las unidades para que orientaran en esfuerzo de búsqueda de estas personas.

El señor PRESIDENTE. – **Pregunta 8: Señor General Alfaro ¿cuántas veces ha visita usted Palacio de Gobierno o algunos ministerios? Señale usted fechas y motivos de estas visitas y señale los temas tratados y bajo qué circunstancias.**

El señor ALFARO ALVARADO. – Bueno, en este momento, exactamente todas las veces no recuerdo, pero a Palacio de Gobierno alrededor de tres veces o cuatro, una con ocasión de la ceremonia para Héroes de la Democracia [inteligible] setiembre; otra, una exposición que se hizo por el distrito de San Juan de Lurigancho, la inseguridad ciudadana en ese territorio; y la otra fue, esa sí fue puntual, el 30 de octubre con ocasión de los ascensos a general, había que firmar, el presidente tenía que firmar la resolución; y una vez que hemos ido a hacer una exposición a la Presidencia del Consejo de Ministros con el Alto Manco, esas son las que recuerdo en este momento.

El señor PRESIDENTE. – **Pregunta 9: Señor General Alfaro ¿cuántas veces se reunió usted con el señor Jorge Ernesto Hernández Fernández, conocido con el alias de “El Español”? señale fecha y lugares y los temas que trataron.**

El señor ALFARO ALVARADO. – En realidad, son varias no recuerdo en este momento las horas y las fechas, él es una persona que [inteligible] y las veces y las horas tendría que hacer un recuento para tratar de recordar.

El señor PRESIDENTE. – **Ok. General, qué información con mayor detalle nos puede dar con la persona de Jorge Ernesto Hernández Fernández, a qué se dedica él, específicamente.**

El señor ALFARO ALVARADO. – Perdón, ¿a qué se dedica?

El señor PRESIDENTE. – **Si tiene conocimiento a qué se dedica él específicamente, qué más detalle puede dar sobre él.**

El señor ALFARO ALVARADO, Raúl Enrique. – Tenía entendido que él se dedicaba a la actividad con su tío en [...?], él tuvo una empresa constructora y tenía entendido que a eso se dedicaba.

El señor PRESIDENTE. – **Pregunta 10: General Alfaro, en el *Diario La República* de fecha 2 de abril de 2023, el ciudadano Jorge Ernesto Hernández Fernández señaló que escondía en su casa de La Molina al prófugo de la justicia, Fray Vásquez Castillo, sobrino del expresidente Pedro Castillo Terrones y, además, indica que de ello, sabían dos altos mandos de la PNP que, inclusive, habían visitado su vivienda, pregunta: ¿conocía usted dónde se**

escondía Fray Vásquez Castillo en aquella fecha o durante su mandato como Comandante General de la PNP? ¿es usted uno de los mandos de la PNP que visitó la casa del señor Hernández Fernández?

El señor ALFARO ALVARADO— No conocía la ubicación del señor Fray Vásquez, en lo absoluto, no conocía, no tenía idea tampoco de dónde pueda estar, estábamos todos abocados a su ubicación y captura. Sí, he visitado la casa de La Molina he ido en tres ocasiones a esa casa. Pero desconocía absolutamente la ubicación del señor Fray Vásquez Castillo.

El señor PRESIDENTE. — General Alfaro, durante el desarrollo de la décima sesión de la Comisión Investigadora de fecha 8 de mayo de 2023, el declarante Jorge Hernández Fernández alias “El Español” señaló respecto de si usted conoce la casa en La Molina donde se encontraba escondido Fray Vásquez Castillo, este señaló: *Bueno, el ex comandante Alfaro vino a mi casa también.* Pregunta: ¿qué nos puede precisar frente a esta grave imputación de este señor?

El señor ALFARO ALVARADO. — Yo, he ido a esa casa en tres ocasiones, en donde no conocía absolutamente si es que ahí se encontraba Fray Vásquez en lo absoluto, podía sospechar o saber que pueda estar ahí.

El señor PRESIDENTE. — ¿En qué periodo fue?

El señor ALFARO ALVARADO, Raúl Enrique. — A ver, para [ininteligible] el mes de setiembre, el mes de setiembre o agosto - setiembre del año 2022.

El señor PRESIDENTE. — A ver, voy a hacer una pregunta: ¿eso fue antes o después de la orden de captura?

El señor ALFARO ALVARADO. — No, la orden de captura ya llega desde antes, mucho antes.

El señor PRESIDENTE. — Puede indicarnos qué tiempo permaneció en el domicilio las veces que estuvo en la casa de este señor Hernández Fernández.

El señor ALFARO ALVARADO. — La primera vez fue un almuerzo; la segunda vez, también; y, la tercera habrá sido [...] habrá sido 20 minutos tal vez, no podría precisar.

El señor PRESIDENTE. — A ver, voy a repetir. Las veces que usted visitó la casa del “Español”, ¿qué otras personas se encontraban en ese lugar?

El señor ALFARO ALVARADO. — Estuvo el ministro Willy Huertas, porque para eso fue la invitación, me dijo que un almuerzo con el ministro y como se trata del ministro fui la segunda vez también, la tercera me invitó porque tenía que darme una información me dijo y me invitó la comida.

El señor PRESIDENTE. — Ya, puede decirnos el tiempo que permanecieron o permaneció usted en las veces que usted visitó la casa del conocido como el “Español”, digamos el almuerzo y otras reuniones haya tenido, ¿qué tiempo se demoraron?

El señor ALFARO ALVARADO. — Lo que duró el almuerzo, la segunda el ministro vino y se excusó, porque tenía otro compromiso y nos quedamos ahí hasta, almorzamos y después me retiré y la tercera más o menos lo mismo, lonche y conversamos y salí.

El señor PRESIDENTE. — Sí, un almuerzo, bueno, es relativo, pero quisiera a ver si nos puede decir el tiempo que duró el almuerzo, un aproximado y la visita que hizo, y el motivo, la razón por el cual se les invitó al almuerzo y esa visita que hicieron.

El señor ALFARO ALVARADO. — El ministro quería conversar conmigo también, y por eso asistí, y con el ministro conversamos, no podría precisar la hora, porque podría incurrir en alguna inexactitud.

El señor PRESIDENTE. – Podría detallarnos algo trascendente de esas conversaciones que pudo haber habido...

El señor ALFARO ALVARADO. – A propósito, terminó el almuerzo y... (Se cortó, se va la señal)... la vez que estuve con el ministro la primera vez... (Se cortó, se va la señal).

El señor PRESIDENTE. – Sí, se va la señal. ¿Me escucha, General?

El señor ALFARO ALVARADO. – Se escuchó.

El señor PRESIDENTE. – ¿Me escucha?

El señor ALFARO ALVARADO. – Sí, sí.

El señor PRESIDENTE. – En las veces que usted estuvo en el almuerzo, qué temas trataron, porque no escuchamos -se fue la señal- las razones de la invitación y específicamente usted dice que recibió la invitación del ministro. ¿Se refiere al ministro Huertas?

El señor ALFARO ALVARADO. – Sí, el ministro Willy Huertas. El ministro quería... (Se cortó, se va la señal).

El señor PRESIDENTE. – Se fue la señal, puede volver a repetir. ¿Me escucha General?

El señor ALFARO ALVARADO. – (Se cortó, se va la señal) ... o teniendo alguna, quería tener alguna idea de cómo yo desde el punto de vista operativo, podría enfrentar esta actividad delictiva, esta incidencia delictiva que estaba creciendo.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 11. General Alfaro, conoce las razones que motivaron la remoción de su cargo, de ser afirmativa precise de la misma.

El señor ALFARO ALVARADO. – En realidad, todo lo que ha pasado es de dominio público, yo digo... (Se cortó, se va la señal) ... hubiese aprendido con eso, no sé lo que ha venido, tuve una posición muy clara y principista... se produjeron desde el mes de noviembre, diciembre en adelante y ... (Se cortó, se va la señal) ... que se han producido, personas, [...] por eso, pero mi posición ha sido repito principista, pero que es justo y de conservar un estado [...] en contra de una [...] respetando los derechos de las personas y libertad de las personas.

El señor PRESIDENTE. – Ok. General le agradecemos su participación, se ofrece el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir en estos momentos. Si no hay más intervenciones, le cedemos el uso de la palabra, al invitado para que de considerar lo agregue o manifieste alguna declaración final que crea pertinente para concluir su participación.

El señor ALFARO ALVARADO. – Es todo lo que tengo que decir a esta comisión, les agradezco por la invitación, a sus órdenes siempre.

El señor PRESIDENTE. – Le agradecemos el ciudadano General Raúl Enrique Alfaro Alvarado por su participación en la presente sesión de la Comisión de Defensa Nacional, con facultades de Comisión Investigadora, de conformidad con la Moción de Orden del Día 4213. Puede retirarse de la Plataforma, cuando lo considere oportuno. Buenas tardes, General, Dios lo bendiga.

El señor ALFARO ALVARADO. – Buenas tardes, Dios lo bendiga.

El señor PRESIDENTE. – Citación al ciudadano Dimitri Nicolás Senmache Artola, exministro del Interior durante el gobierno del expresidente de la República, Pedro Castillo Terrones. Secretaria técnica, solicito informe si el ciudadano Senmache Artola, se encuentra en la Plataforma.

La SECRETARIA TÉCNICA. – Sí, señor Presidente, el ciudadano Dimitri Senmache Artola, se encuentra en la Plataforma.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Congresista, cómo está, Presidente Azurín, muchas gracias por la invitación.

El señor PRESIDENTE. – Buenos días, señor Dimitri. Señor exministro, Nicolás Senmache, vamos a proceder a tomarle su juramentación, por favor, levante la mano derecha. Ciudadano Dimitri Nicolás Senmache Artola, ¿juráis por Dios y por los Santos Evangelios, decir la verdad y solamente la verdad, al declarar como testigo ante esta Comisión Investigadora, de igual manera responder las preguntas que le sean formuladas?

El señor SENMACHE ARTOLA. – ¡Sí, juro!

El señor PRESIDENTE. – Si así lo hicieréis, que Dios os premie, si no, que Él y la Nación os lo demande. Ciudadano Dimitri Nicolás Senmache Artola, buenos días, le solicitamos indicar su nombre completo, su DNI, su domicilio, correo electrónico y número de teléfono celular para que quede registrado en la grabación.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Dimitri Nicolás Senmache Artola, 08889500, avenida La Encalada 1227, Departamento 404, Monterrico, mi teléfono celular 987706591, y mi correo es mi apellido senmache@gmail.com.

El señor PRESIDENTE. – Sírvase indicar si asiste acompañado de un abogado, de ser así para la grabación, el abogado debe indicar nombre completo, número de colegiatura, precisando el colegio profesional al que se encuentra agremiado, su número de celular y su correo electrónico.

El señor SENMACHE ARTOLA. – No, no tengo abogado.

El señor PRESIDENTE. – Ciudadano Dimitri Nicolás Senmache Artola, ha sido invitado en calidad de testigo para precisar. Se le sede el uso de la palabra, antes de empezar con las preguntas para que pueda formular una declaración y/o descargo, sobre los hechos precisados en el oficio de invitación y Moción de Orden del Día 4213, que se le adjuntó oportunamente para su conocimiento y fines. Tiene la palabra, señor Senmache.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Sí, entiendo por la información que me han enviado entre el oficio de invitación que se me hace esta invitación en calidad de testigo, para hablar sobre mi participación en el viaje a Chachapoyas del 27 de mayo del año pasado. Sobre el particular, participé de este viaje en calidad de ministro de Estado en la cartera del Interior, ya que se realizó ese día el Consejo de Ministros descentralizado en dicha ciudad, y obviamente todos los ministros que teníamos la obligación de asistir para este Consejo Descentralizado. Es lo único que podría decirles.

El señor PRESIDENTE. – Señor Dimitri Nicolás Senmache Artola, sírvase absolver las siguientes preguntas, unas son de contexto orientadas a conocer más de usted y sus actividades en general y otras que son propiamente concernientes al caso materia de investigación. Pregunta 1. Señor Senmache, a ¿qué actividades se dedica en la actualidad dónde y desde cuándo?

El señor SENMACHE ARTOLA. – Después de salir del sector del Interior, entré a EsSalud, después de salir de EsSalud, también estuve en ENACO, obviamente ya no estoy dentro del Estado y estoy trabajando de manera privada, para algunas personas asistiendo o asesorándolas dado por mi experiencia en distintos temas, hablo con ellos, también soy presidente de una institución que es la Red Peruana contra la Pornografía Infantil, institución que hace ya más de diez años que conformé con otras personas y que ve el tema de la seguridad de la infancia, en el uso de las tecnologías de información y comunicación y además, vengo realizando mi maestría en Inteligencia Estratégica en el CAEN, lo que también me toma algo de tiempo, porque estoy realizando la tesis.

El señor PRESIDENTE. – Señor Senmache, desde cuándo conoce al expresidente Pedro Castillo Terrones, en qué circunstancias lo conoció y si nos puede detallar las circunstancias de ese momento cuando conoció al expresidente Pedro Castillo Terrones.

El señor SENMACHE ARTOLA. – La primera vez que lo vi personalmente, fue cuando estuve en calidad de Jefe de Gabinete del sector Interior con el doctor Avelino Guillén y acompañaba al doctor él en calidad de ministro, y yo como Jefe del Gabinete a palacio de gobierno y en esas reuniones, él tenía la reunión con el presidente y yo ahí lo pude conocer.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 3. Señor Senmache, conoce a las personas que a continuación se le va a señalar: Lilia Ulcida Paredes Navarro.

El señor SENMACHE ARTOLA. – No, nunca había hablado, ni la he visto personalmente.

El señor PRESIDENTE. – Yenifer Paredes Navarro.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Tampoco.

El señor PRESIDENTE. – Yony Vásquez Castillo.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Tampoco.

El señor PRESIDENTE. – Wilfredo Hilario Ayala.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Tampoco.

El señor PRESIDENTE. – Henry Shimabukuru Guevara.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Sí, lo visto cuando era ministro, en algunas reuniones que participé con el presidente, él participaba como asesor.

El señor PRESIDENTE. – Fray Vásquez Castillo.

El señor SENMACHE ARTOLA. – No lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Jorge Ernesto Hernández Fernández.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Sí lo conozco, lo conocí el año pasado, el año 2021 a finales del año, en diciembre él se contacta conmigo mediante la Facebook, en ese momento él tenía el perfil Jorge Ibars, así es como lo conocí, me reuní después de salir del sector Interior en enero de ser Jefe de Gabinete, me reuní con él dos veces en febrero y marzo para hablar justamente de temas de la Policía, dado que conocía y eso lo que me demostró en algunos comentarios que realizaba por el Facebook, me reuní con él y después cuando he sido ministro me reunido tres veces con él.

El señor PRESIDENTE. – Bruno Pacheco Castillo.

El señor SENMACHE ARTOLA. – No lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Gian Marco Castillo Gómez.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Tampoco lo conozco.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 4. Señor Senmache, durante su gestión como ministro del Interior, en el período comprendido entre el 22 de mayo y 30 de junio, se encontraba prófugo de la justicia 2022, Fray Vásquez Castillo y otro prófugo de la justicia vinculados al expresidente Pedro Castillo Terrones. Pregunta, ¿qué acciones tomó durante su gestión como ministro del Interior para la ubicación y captura de Fray Vásquez Castillo?, así como de otro prófugo de la justicia vinculados al exmandatario Pedro Castillo Terrones entre ellos, el exministro de Transportes Juan Silva Villegas, y ¿qué resultados obtuvo?

El señor SENMACHE ARTOLA. – En principio cuando fui designado ministro, había dos personas prófugas, el señor Fray Vásquez y el señor Pacheco, los dos ya estaban prófugos de la justicia. A los cuatro días de ser el ministro, es decir, yo entré el 22 bueno, juramenté el 22, entre el

lunes 23 a la semana estaba ya prófugo el señor Silva, durante el momento en la que él estaba todavía siendo investigado, lo que se ordenó es que migraciones sacara una alerta migratoria, no se podía detener a esta persona, lado que no existía ninguna orden contra el señor exministro de Transportes. Recién la orden de su detención apareció el día 4, pero fue comunicada a la Policía por el Ministerio Público el día 6, ya para ese entonces él estaba prófugo de la justicia. Se ordenó en todo momento, que las unidades especializadas de la Policía se encargaran de la ubicación y captura, se incluyó en la recompensa tanto al ministro de Transportes y también se aumentó el precio del señor Pacheco y del señor Fray Vásquez, en el tema de recompensas, eso fue por una orden mía hacia el comandante general para que evaluara esa posibilidad, se evaluó, se aumentó el precio de la recompensa para estas personas, y también se ordenó a la Policía, tuve varias reuniones con varios generales entre ellos el jefe de la DIRCOCOR, el jefe de la DIRCOTE, el jefe de la DIGEMID, para que hicieran todas las acciones, y lo hice también por escrito para que realizaran todas las acciones que estuviesen a disposición de ellos para la ubicación y captura de estas personas.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 5. Señor Senmache, usted el día 12 de junio de 2022 declaró al diario El Comercio, “La Interpol ya busca al titular de Transportes y Comunicaciones prófugo de la justicia”, sin embargo, luego añadió que era muy probable que Silva se encuentre en el Perú, pregunta, ¿qué evidencia tenía para tal afirmación?

El señor SENMACHE ARTOLA. – A ver. En todo momento cuando una persona escapa de la justicia, lo que se tiene que hacer es dar cuenta no solamente a las entidades nacionales, sino a Migraciones para que no pueda escaparse formalmente por alguna parte de la frontera, y también a la Interpol en caso de haya salido fuera pueda ser detenido rápidamente. Eso es lo que se hizo, no solamente se aumentó el precio de la recompensa, sino se le informó a la Interpol para que pueda ser una persona buscada también de manera internacional si es que pudiera haber salido; en ningún momento tuve conocimiento si esta persona está fuera o está dentro del país.

El señor PRESIDENTE. – Cuando uno dice es probable es porque existe una probabilidad, ¿en qué basa el hecho de decir de que era probable que esté, por la acción de Inteligencia, por las acciones que usted llevaba?

El señor SENMACHE ARTOLA. – Bueno, cuando yo digo que es probable es porque en las fronteras de nuestro país no pueden estar cubiertas en su totalidad, por eso que mucha gente entra y sale del país de manera ilegal, eso lo hemos visto con extranjeros que pasan abiertamente, no pasan por la garita de control, sino pasan por otros espacios donde normalmente no puedan ser vigilados, y una persona que huye trata de salir del país, trata de esconderse o trata de huir de la justicia.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 6. Señor Senmache, ¿ha visitado en la DIROES, al expresidente Pedro Castillo Terrones lugar donde cumple prisión preventiva desde el 7 de diciembre de 2022? ¿De ser afirmativa su respuesta, nos puede precisar qué temas trataron?

El señor SENMACHE ARTOLA. – No, no le he visitado.

El señor PRESIDENTE. – Ok. Pregunta 7. Señor Senmache, ¿puede indicarnos usted si actualmente mantiene comunicación con el expresidente Pedro Castillo Terrones, su familia o algún entorno amical?

El señor SENMACHE ARTOLA. – No, no tengo ninguna comunicación.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 8. ¿Durante su gestión como ministro del Interior, qué cambios de altos mandos de la Policía Nacional del Perú realizó, y si estos cambios fueron por orden directa del expresidente Pedro Castillo Terrones o en coordinación con él mismo o algún otro funcionario público?

El señor SENMACHE ARTOLA. – Se hizo el cambio de 10 generales, no tengo ahorita la resolución, pero sí hubo una. La primera semana en la que fui ministro, acudí ante la Comisión de Defensa e indiqué si ustedes tienen ahí los registros, podrán confirmarlo, indiqué que iban haber varios cambios de policías dado que se estaba evaluando la lógica de las competencias, es decir, la persona más competente en el cargo que esté vinculado a esa competencia. Entonces se evaluó eso, se le pidió al comandante general que hiciera un informe de esos cambios, se habló con el Presidente, y se le presentó luego al Presidente la evaluación de esos cambios para que él pudiera dar la Resolución Suprema correspondiente; y cabe indicar que muchos de esos cambios al día de hoy se mantienen dado que han sido hechos de una manera técnica.

El señor PRESIDENTE. – Entiendo que los cambios se han efectuado de manera muy objetiva en base a la capacidad y *expertise* de cada oficial, entiendo que ha sido así.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Sí, puedo dar un ejemplo, por ejemplo. El general Castillo estaba en Cajamarca, era una persona que había ascendido y había estado trabajando mucho tiempo en el Callao, en cambio estaba en el Callao en ese momento como jefe del Callao el general Lizzetti, y en la evaluación vimos que el general Lizzetti era una persona que era muy capaz como, por ejemplo, asumir la función que en este momento está ocupando la de Seguridad del Estado, pero que Castillo podía ser una persona que pudiera asumir la región Callao, que necesitaba un perfil distinto; y así de esa manera fuimos intercambiando algunos generales en los puestos que creímos que era el tema más técnico, y que iba vinculado al perfil personal y académico y profesional y de experiencia de estos policías.

El señor PRESIDENTE. – Señor ministro, en definitiva, le quiero hacer una pregunta puntual. ¿Tuvo alguna injerencia el expresidente Pedro Castillo para hacer esos cambios, o solamente obedecieron a ese criterio de objetividad en la capacidad que tenía cada oficial?

El señor SENMACHE ARTOLA. – Obedecieron a lo segundo, es decir, al criterio que estuvimos discutiendo con el comandante general, ese informe se lo alcancé personalmente y se lo sustenté; tal es así que no lo firmó inmediatamente, si no se demoró alrededor de casi una semana en firmarlo.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 9. ¿Señor Senmache, coincide usted con lo manifestado por el exministro del Interior Mariano Gonzáles, respecto que los cambios en la PNP dispuesto por Pedro Castillo, sirvieron para obstruir o dificultar la acción de la justicia para poder ubicar y capturar a los prófugos de la justicia relacionados con dicho exmandatario?

El señor SENMACHE ARTOLA. – No puedo coincidir en absoluto con esa apreciación, él piensa eso, el exministro tendría que demostrar cuál es el cambio que se produjo que pudo entorpecer la justicia.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 10. Asimismo, ¿durante su gestión como ministro del Interior, recibió indicaciones para brindar protección a los sobrinos del exmandatario Pedro Castillo Terrones?

El señor SENMACHE ARTOLA. – Nunca he recibido ninguna orden ni del Presidente ni de alguien que sobrepase o contravenga la ley, y si le hubiera recibido, inmediatamente le hubiera negado y hubiera renunciado.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 11. ¿Señor Senmache, se ha reunido usted con el señor Jorge Ernesto Hernández Fernández alias “El Español” ?, ¿si fuera así en qué circunstancia, lugar, fecha y qué temas abordaron?

El señor SENMACHE ARTOLA. – Como lo señalé al inicio cuando se me preguntó si conocía a la persona, dije que sí. En diciembre del año 2021 él se contacta conmigo por Facebook, luego nos vimos entre febrero a marzo dos veces de manera personal para discutir lo que había pasado porque ya había salido del sector Interior, habíamos renunciado junto al exministro Guillén, y

conversamos de distintos temas entre ellos el tema de la seguridad, y como se habrá podido apreciar, esta persona tiene muchos contactos en la Policía por lo que conocía muy bien el tema policial, por eso me interesó conocerlo personalmente; cuando hablé con él, supe rápidamente que era una persona que conocía del sector, conocía a distintos oficiales y por eso pudimos conversar algunos temas. Después cuando fui ministro, me interesó también saber cuál era su posición, postura o pensamiento sobre lo que estaba pasando en el sector Interior, porque no solamente recurrí a esa persona, sino que recurrí a entrevistarme con muchas personas; unos que habían trabajado antes en el sector Interior, otros que eran ex policías en situación de retiro, para conocer esa situación de lo que acontecía en el sector y poder tomar mejores decisiones.

El señor PRESIDENTE. – Pregunta 12. ¿Conoció usted la casa de Jorge Ernesto Hernández Fernández, cito en la calle El Paraíso 635 en el distrito de La Molina? ¿Lo visitó en alguna oportunidad? ¿Sabía usted en virtud de las declaraciones públicas efectuadas por el señor Hernández Fernández, que ahí ocultaba al prófugo de la justicia Fray Vásquez Castillo?

El señor SENMACHE ARTOLA. – Nunca lo conocí. Nunca visité esa casa.

El señor PRESIDENTE. – Señor Dimitri Senmache, durante la sesión de la décima sesión de la Comisión Investigadora de fecha 10 de mayo de 2023, el exponente Jorge Hernández Fernández alias “El español”, señaló que usted pedía información sobre Fray Vásquez Castillo, y usted debía estar molesto con él y le pide disculpas demostrando que hay una estrecha amistad, pregunta, ¿Fray Vásquez Castillo o el español, influyeron en su designación como ministro del Interior?

El señor SENMACHE ARTOLA. – En absoluto.

El señor PRESIDENTE. – ¿Fray Vásquez Castillo o “El español” influenciaron en la designación de altos mandos en la PNP?

El señor SENMACHE ARTOLA. – En lo absoluto.

El señor PRESIDENTE. – Señor Dimitri Nicolás Senmache Artola, agradecemos su participación. Se le ofrece el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir en este momento. De igual modo, señor Dimitri Senmache, le damos el uso de la palabra para que pueda formular alguna declaración adicional a la presente.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Sí. Quedo llano para cualquier otra invitación que me haga la comisión en su calidad de Comisión Investigadora; y quiero añadir que, bueno, las preguntas no se han concentrado mucho en la invitación que me han hecho, que es el tema del uso de las aeronaves. Mientras que fui ministro no se utilizó entiendo ninguna aeronave de la Policía para alguna persona que no fuera del sector o no fuera funcionario público; mi asistencia en los diversos consejos de ministros fue en mi calidad de exministro del sector Interior, y quienes hacían la convocatoria era la PCM y ellos eran los encargados de hacer la lista de personas que viajarían en las aeronaves, y casi siempre las aeronaves eran de las Fuerzas Armadas dado que la Policía no tienen muchas aeronaves a disposición.

El señor PRESIDENTE. – Le agradecemos, señor Dimitri Nicolás Senmache Artola por su participación en la presente sesión de la Comisión de Defensa Nacional, con facultades de Comisión Investigadora de conformidad con la Moción de Orden del Día 4213. Puede retirarse de la plataforma cuando lo considere oportuno. La comisión se reserva la posibilidad de convocarlo nuevamente si resulta necesario para la investigación. Buenos días, señor Senmache.

El señor SENMACHE ARTOLA. – Muchas gracias, buenos días a todos; hasta luego

El señor PRESIDENTE. — Citación al ciudadano Grobert Mamani Condori, docente y operador político de Puno. Secretaria técnica, solicito informe si el ciudadano Mamani Condori se encuentra en la plataforma.

La SECRETARIA TÉCNICA. — Señor Presidente, el señor Mamani Condori, no se encuentra en la plataforma.

El señor PRESIDENTE. — Hacemos constancia de eso, que no se encuentra en la plataforma. ¿Algún congresista desea hacer uso de la palabra? En estos momentos lo puede hacer.

Siendo las 11 y 10 horas del día 19 de mayo se levanta la sesión, agradeciendo a todos por su participación. Buenas tardes.

La grabación de audio y/o video y transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN

Presidente

**Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**

ALFREDO AZURÍN LOAYZA

Secretario

**Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y
Lucha contra las Drogas**